

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO
DE 7 DE ABRIL DE 2021

En el salón de sesiones de la sede de la Excm. Diputación Provincial de Granada, a siete de abril de dos mil veintiuno, siendo las nueve horas se reúne el Pleno de la Diputación Provincial de Granada para celebrar sesión extraordinaria urgente, semipresencial/telemática, (<https://zoom.us/j/93115272582?pwd=NmZoTjhTUDRqOEtWcVpMTWVbWpIdz09>) bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación Don José Entrena Ávila, del Grupo PSOE, con la asistencia de los/as siguientes Diputados/as Provinciales:

GRUPO PSOE:

Asisten presencialmente:

- D. José Entrena Ávila. Presidente.
- D^a Olvido de la Rosa Baena. Vicepresidenta Tercera.
- D. José María Villegas Jiménez. Vicepresidente Cuarto.
- D^a Mercedes Garzón Ruiz.
- D^a Ana Muñoz Arquelladas.-
- D. José García Giralte.

Asisten telemáticamente:

- D^a Fátima Gómez Abad. Vicepresidenta Segunda.
- D^a Adela María Álvarez López.
- D^a M^a Ángeles Blanco López.
- D^a M^a del Carmen Fernández Fernández.
- D. Antonio García Leiva.
- D. Francisco Manuel Guirado Izquierdo.
- D. José Enrique Medina Ramírez.

GRUPO PP:

Asisten presencialmente:

- D^a Inmaculada Hernández Rodríguez.
- D. Fernando Pérez Martín.
- D^a Carmen Lidia Reyes Ruiz.
- D. Antonio Narváez Morente¹.

Asisten telemáticamente:

- D^a M^a Angustias Cámara García.
- D. Eduardo Miguel Martos Hidalgo
- D. Joaquín Ordóñez Gámez.
- D. Salustiano Ureña García.

¹ Se incorpora a la sesión en el punto nº 4 del orden el día.

<p>Código de firma: X1JW-BH8Q-S8G1-6196-9781-7178</p> <p>sha512: lqtYIk8fk+Eb12HizJEUVA8yD3yNCI47yWxWVyk4pAlp58ktDSugnP4VC91AEzvYv3</p> <p>MUpHdyÓtUA==</p> <p>MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA</p> <p>DIPUTACION DE GRANADA</p> <p>AVANZAMOS JUNT@S</p>	
<p>Código de firma: T1Y6-WN15-8NPI-6197-8600-1799</p> <p>sha512: lqtYIk8fk+Eb12HizJEUVA8yD3yNCI47yWxWVyk4pAlp58ktDSugnP4VC91AEzvYv3</p> <p>MUpHdyÓtUA==</p> <p>JOSE ENTRENA AVILA</p> <p>DIPUTACION DE GRANADA</p> <p>AVANZAMOS JUNT@S</p>	
	
	

GRUPO CIUDADANOS:

Asiste presencialmente: D. Francisco José Rodríguez Ríos.

Asiste telemáticamente: D. Francisco José Martín Heredia.

GRUPO IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE: D^a M^a del Carmen Pérez Rodríguez. Asiste presencialmente.

GRUPO VOX: D^a Cristina Alejandra Jiménez Jiménez. Asiste presencialmente.

GRUPO ADELANTE: D^a Alejandra Durán Parra. Asiste presencialmente

Secretaria General: D^a María Teresa Martín Bautista.

No asiste a la sesión D. Pedro Fernández Peñalver.

Antes de comenzar con los asuntos del orden del día, el Pleno guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y por todos los fallecidos/as por la tragedia del Covid-19.

1º.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°1076, DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2021, RELATIVA A LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL/TELEMÁTICA DEL PLENO. (Expte. Moad 2020/PES_01/014052)

Se da cuenta de la Resolución de Presidencia nº 1076, de fecha 5 de abril de 2021, por la que se aprueba en el punto primero de la parte dispositiva "Apreciar la concurrencia de "grave riesgo colectivo" para la celebración de los Plenos correspondientes al mes de abril de 2021, en base al informe de la Médico del Servicio de Prevención y Salud Laboral de la Diputación y al Informe jurídico de la Secretaria General, así como al objeto de garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad reguladas en el Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de Medidas Urgentes de Prevención, Contención y Coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19". Igualmente en el punto segundo de la parte dispositiva se aprueban las sesiones semipresenciales/telemáticas del Pleno correspondientes al mes de abril de 2021, con las limitaciones de que no se supere el 75% del aforo del salón de Plenos y de que se deje un asiento libre, sin ser ocupado, entre los miembros de la Corporación.

El Pleno queda enterado.



4º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE DON PEDRO FERNÁNDEZ PEÑALVER AL CARGO DE DIPUTADO PROVINCIAL.

Con fecha 30 de marzo del año en curso, D. D. Pedro Fernández Peñalver presenta el siguiente escrito, dirigido al Sr. Presidente de la Diputación de Granada:

"Por medio de la presente y con motivo de mi nombramiento como Delegado del Gobierno en Andalucía, presento a fecha de hoy, 30 de marzo de 2021, la renuncia del cargo de Diputado Provincial por el Partido Socialista Obrero Español del Mandato 2019-2023 de la Diputación Provincial de Granada.

Lo que comunico a esa Presidencia para los efectos oportunos y dar cuenta en la próxima sesión plenaria que se celebre.

Fdo.: Pedro Fernández Peñalver".

Correspondiendo la suplencia primera a D^a Carolina Espín Sánchez y la suplencia segunda a D. Juan José Pérez Pérez, por estar incluidos en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, según consta en el Acta de la Junta Electoral de Zona de Baza, la Sra. Viceportavoz del Grupo Socialista en la Diputación de Granada presenta escrito con fecha 06-04-2021, obrante en el expediente, comunicando que no pudiendo tomar posesión los dos primeros suplentes en la lista, solicita se tramite la correspondiente credencial para la toma de posesión de D^a Ana María Ruiz Reyes.

De acuerdo con la disposición contenida en el artículo 208 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y el número 4 del artículo 9 del ROF, al que se da cumplimiento con el escrito presentado, **el Pleno de la Diputación toma conocimiento de la renuncia de D. PEDRO FERNÁNDEZ PEÑALVER al cargo de Diputado Provincial y que se dé cuenta del presente Acuerdo a la Junta Electoral Central, para que proceda conforme a ley a los fines de provisión de vacante, correspondiendo la suplencia a D^a ANA MARÍA RUIZ REYES, del Partido Socialista Obrero Español.**

El Sr. Presidente en su intervención felicita en primer lugar a D. Pedro Fernández por su nombramiento como Delegado del Gobierno en Andalucía y le muestra su confianza absoluta tras haber sido compañeros durante seis años. Destaca su trayectoria durante 14 años como Alcalde de Baza y su talante conciliador, que va a ser una garantía del buen hacer y que va a hacer una defensa bastante buena de Andalucía y de Granada ante el Gobierno de España. Pone en valor su vocación municipalista, el bagaje que tiene del conocimiento del día a día de los problemas de la gente, además de ir con el carnet de municipalista de 14 años de Alcalde y 4 de Concejal en el Ayuntamiento de Baza, más el carnet de Diputado Provincial, va a ser

<p>Código de firma: XIJW-BHQ-58G1-6196-9781-7178</p> <p>sha512: lqtYik8fk+Eb12HizJEUVA8yD3yNCI47y6WxWVyk4pLp58ktdSugnrP4VC91AEzvYv3MUpHdyÓtUA==</p> <p>MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA</p> <p>DIPUTACION DE GRANADA</p>  	<p>Código de firma: TIYG-WN15-8NPI-6197-8600-1799</p> <p>sha512: lqtYik8fk+Eb12HizJEUVA8yD3yNCI47y6WxWVyk4pLp58ktdSugnrP4VC91AEzvYv3MUpHdyÓtUA==</p> <p>JOSE ENTRENA AVILA</p> <p>DIPUTACION DE GRANADA</p>  
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

una garantía del buen trabajo, desde la cercanía, la coherencia y desde la seriedad. Le desea que su trabajo sea un éxito para el Gobierno de España, para Andalucía, para Granada y para él mismo que va a afrontar este nuevo reto político.

Las intervenciones de los diferentes Portavoces de los Grupos Provinciales o miembros de la Corporación se encuentran grabadas en la correspondiente videoacta y se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://videoacta.dipgra.es/?pleno=202104078&punto=5>

No habiendo más asuntos que tratar, por el Ilmo. Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos de este día, de todo lo cual, como Secretaria General Certifico.

LA SECRETARIA GENERAL

